

Acuerdo n.º 9.º

Nombrando Comandante del Realejo al Sr. Coronel
don Lucas Blanco.

El Gobierno

Tomando en consideracion las aptitudes y méritos del Coronel don Lucas Blanco

Acuerda:

1.º Nómbrase Comandante del puerto del Realejo al espresado Sr. Coronel don Lucas Blanco, con el sueldo de ley.

2.º El presente acuerdo le servirá de suficiente despacho mientras se le estiende en la forma debida.

3.º Comuníquese á quienes corresponde—Managua, junio 26 de 1857.—Jerez—Martinez.